

no hay el necesario equilibrio entre las entradas y las salidas del Erario Público.

En este respecto Nuevo León, que como otros Estados y la República misma, estuvo inseguro y al azar cuando no en bancarota, ha realizado progresos muy notables. La población no es muy numerosa, las contribuciones moderadas y (haciendo abstracción del considerable desarrollo industrial iniciado en los últimos años) las fuentes de la riqueza pública no muy abundantes; y sin embargo, una sabia previsión, un cálculo seguro y preciso en las finanzas, han hecho de este ramo uno de los más florecientes y tal vez el más definitivamente sistemado de la Administración gubernativa de Nuevo León.

Las cargas que actualmente soportan los contribuyentes en el Estado se reducen á lo siguiente: 8 al millar sobre fincas rústicas y urbanas, 6 al millar sobre hipotecas, medio por ciento sobre productos mineros, un cuarto por ciento sobre operaciones de banco, una cuota moderada á los profesionistas (de uno á cinco pesos), 12 por ciento sobre herencias transversales, 20 por ciento sobre herencias de extraños y legados, y una contribución insignificante sobre legalización de firmas y como derecho de matrículas por cada alumno del Colegio Civil. No hay en el Estado contribución personal.

El valor de los ingresos en el año fiscal que terminó en Febrero de 1908 fué de \$ 385,230.37.

Los egresos en el mismo año, no obstante haberse mejorado notablemente los sueldos de los servidores del Estado, fueron de \$ 261,564.20.

El exceso de las entradas sobre las salidas, y algo más que se tomó de la existencia anterior se invirtió en diversos gastos de utilidad pública como la terminación de la obra monumental del Palacio de Gobierno, la erección de una estatua al Benemérito Reformador Lic. D. Benito Juárez y en diversas obras de la Penitenciaría del Estado, por valor de \$ 132,754.05 quedando no obstante una existencia en la Tesorería del Estado de 119,515.32.

La hacienda de las diversas Municipalidades de Nuevo León, presenta las mismas florecientes condiciones, á pesar de no haber un solo año en que no se inicien y realicen en la mayor parte de ellas mejoras de relativa importancia.

Los principales ramos de ingreso en los Municipios del Estado son: derecho de degüello, $\frac{3}{4}$ p^s sobre ventas, pro-

ductos de cementerios, impuesto á los expendios de tabaco, y bebidas alcohólicas, multas por infracciones á los reglamentos de orden público, licencias para bailes y diversiones, traslación de dominio, verificación de medidas, etc., etc.

En primero de Enero de 1908 había en existencia en la Tesorerías Municipales \$ 218,649.92.

El ingreso hasta el 31 de Diciembre del mismo año fué de \$938,509.32 y el egreso de \$ 954,414.85 quedando en existencia para el primero de Enero de 1909 \$ 202,744.39.

La Municipalidad de Monterrey sola tenía al principiar el año de 1908 una existencia de \$ 124,596.91, tuvo durante el año un ingreso de \$ 535,317.60 y un egreso de..... \$ 532,436.43 quedando de existencia para el primero de Enero de 1909, la cantidad de \$ 127,478.08.

Hay al presente muchas industrias y empresas de diversas clases que todavía no producen nada al Erario del Estado, porque aún no termina la concesión que las exceptúa del pago de contribuciones por un plazo más ó menos largo según la importancia de cada empresa, conforme á las facultades dadas al Ejecutivo para el fomento de la riqueza pública.

Las principales que se encuentran en este caso son las siguientes:

Compañía Manufacturera de Ladrillos de Monterrey S. A.....	\$ 238,000. 00
Compañía Minera Fundidora y Afinadora Fundición Núm. 2.....	300,000. 00
Daniel Guggenheim. Fundición No. 3.	300,000. 00
Compañía de Luz y Fuerza Motriz.	
Luz Eléctrica.....	50,000. 00
Dr. Amado Fernández. Panteón del Carmen.....	43,450. 00
Patricio Milmo, F. Belden y J. Weber.	
Mueblería.....	200,000. 00
Mexican Mineral Railway y Cía. Ferrocarril Terminal.....	30,000. 00
Dr. Amado Fernández. Baños Públicos.	20,000. 00
William E. Prat y otros. Clavos de Alambre.....	75,000. 00
Chapa Gómez y Quiroga. Teatro Juárez.	100,000. 00
Compañía Industrial de Artefactos. Artefactos de Fierro.....	120,000. 00

Luis Manero. Fábrica de Vidrios.....	\$ 400,000. 00
Juan F. Farías. Fábrica de Cartón	25,000. 00
Vicente Ferrara y socios. Fundición de Fierro y Acero.....	10,000,000. 00
José A. Muguerza. Ladrillera Unión....	120,000. 00
Alejandro Ramoneda. Cortinas Percia- nas.....	11,603. 00
Macken y Dillon. Tranvías Eléctricos..	2,000,000. 00
C. Holck y Guido Moebius. Fábrica de Cerillos.....	100,000. 00
Sinforiano Alcocer. Monte de Piedad...	50,000. 00
G. Dávila y F. Villarreal. Puente de S. Luisito	60,000. 00
Black Horse Tobabeco Co. Curtido y empaque de tabaco.....	180,000. 00
The San Carlos Copper Co. Ferrocarril.	300,000. 00
Vicente Ferrara. Fábrica de Cemento..	250,000. 00
Jesús A. Rojas y A. B. Chaveznava.	
Materiales Escolares.....	2,185. 00
J. M. Montemayor y socios. Curtiduría.	40,000. 00
Andrés Grobien. Velas y Pabilos	20,000. 00
José A. Muguerza. Piedra artificial.....	10,000. 00
Fábrica de Clavos de Alambre de Mon- terrey, Alambre y Clavos.....	100,000. 00
Jorge B. Warden. Carruajes y Guarni- ciones.....	40,000. 00
José Parás. Tubos de Plomo.....	25,000. 00
Román Galnares. Fábrica de Trajes....	15,000. 00

VILLA DE GARCIA

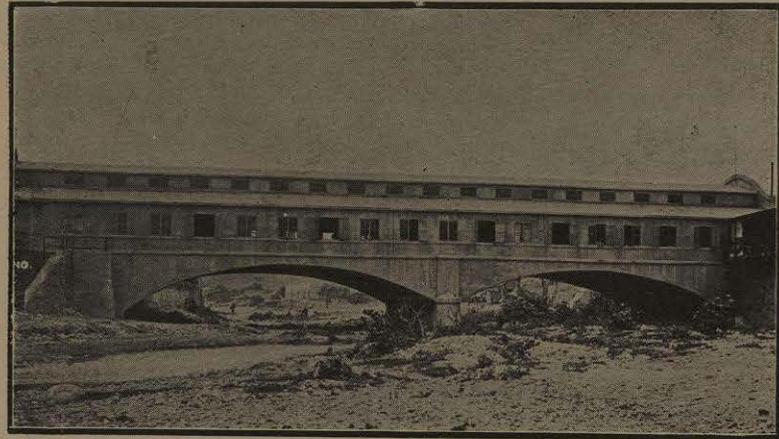
Farías y Garza. Fábrica de Cal....	\$ 15,000. 00
------------------------------------	---------------

LINARES

Francisco Dávila. Luz Eléctrica.....	\$ 5,000. 00
José Garza Melendez. Ladrillera.....	10,000. 00
Manuel Garza Benítez. Presa para aguas	2,000. 00
José Ma. Bonilla. Tranvías Urbanos...	21,000. 00

SABINAS HIDALGO

Melchor Cepeda. Luz Eléctrica.....	
------------------------------------	--



Puente de San Luisito.



Instituto Laurens.

SAN NICOLAS HIDALGO

Canales y Cárdenas. Fábrica de Ce-
mento.....\$ 100,000. 00

MONTEMORELOS

Arnulfo Berlanga. Luz Eléctica.....\$ 35,000. 00

ALDAMAS

Compañía Ladrillera «Aldamas» S. A.
Fábrica de Ladrillos. \$ 10,000. 00

RAYONES

Fuerza Eléctrica Mexicana, S. A. Ener-
gía Eléctrica.....\$ 75,000. 00

ARAMBERRI

Pan American Crude Ruber Co. Prepa-
de Hule.....\$ 50,000. 00
Maximiliano Lenoir. Fábrica de Aguar-
ráz,

CADEREITA JIMENES

Jesús Ma. Gutiérrez. Línea Telefónica.....

Tomando en cuenta la progresiva evolución de la Ha-
cienda del Estado, puede calcularse el presupuesto de ingre-
sos para el tiempo en que todos estos capitales causen el im-
puesto correspondiente en una suma que no bajará de
\$600,000. 00 anuales, cantidad con la cual podrían atender-
se mejor cada día todos los ramos de la Administración.
Eso en el supuesto de que la política hacendaria presente
que se resume en el no aumento de contribuciones continua-
ra inspirando á nuestros futuros gobernantes.

Por ahora no sólo se ha llevado muy lejos el florecimien-
to económico de Nuevo León, sino se ha asegurado el porve-
nir, se ha preparado un camino llano, fácil y seguro para
las Administraciones que vengan en cuyo tiempo se recoge-
rán los frutos de los esfuerzos al presente realizados.

En estos asuntos de Hacienda, solo por comparación podrían hacerse apreciaciones de los progresos que se han alcanzado en Nuevo León, debido á la moralidad en el manejo de los fondos públicos, á la equidad en los gravámenes, á la puntualidad en los pagos, y sobre todo á la línea de conducta de la Administración, que en un término de un cuarto de siglo, no ha cambiado, no obstante que de año en año han venido aumentándose necesidades para ella, consistiendo esa línea de conducta, en no añadir una sola contribución ni recargar las existentes.

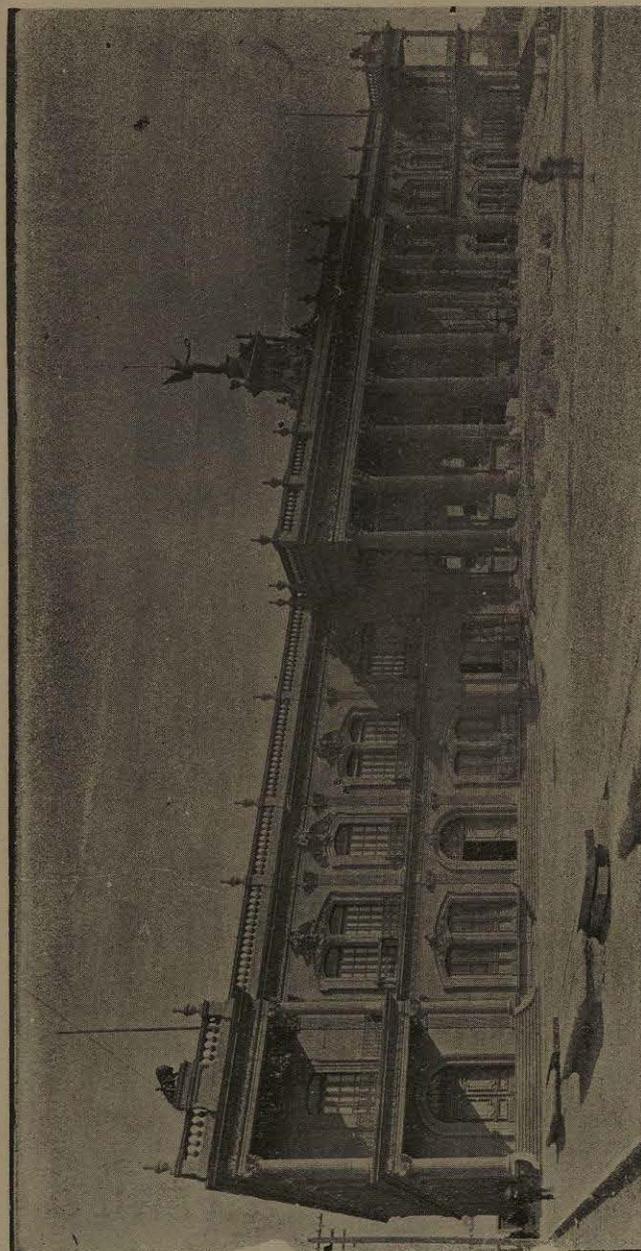
En efecto, es verdaderamente notable la realización de semejante benéfico sistema por espacio de tiempo tan largo, Así, pues, para que se puedan hacer las apreciaciones á que antes nos referimos, tomando en cuenta que no han llegado á alterarse los impuestos, diremos que en el año de 1885 el presupuesto de ingresos del Estado era de \$87,223. 64 y el egreso fué de \$82,754. 25.

De 1889 á 1890,	Ingresos \$128,754.79	Egresos \$124,158.47
De 1893 á 1894,	„ 157,385.25	„ 157,427.53
De 1897 á 1898,	„ 182,015.32	„ 170,371.49
De 1901 á 1902,	„ 350,673.67	„ 350,013.00
De 1905 á 1906,	„ 366,724.80	„ 324,178.46
De 1908 á 1909,	„ 389,118.06	„ 375,225.60

Habremos de decir además, que el Estado de Nuevo León no tiene pendiente ningún adeudo, ni ha echado sobre sí ningún préstamo para cumplir con sus compromisos.

EL PROGRESO DE NUEVO LEÓN

Sabemos bien que nunca es permitido atribuir una gran labor de progreso á un sólo individuo, preescindiendo de los esfuerzos, colaboración y empeño de toda una Administración y de todo un pueblo; pero hoy que tanto llama la atención en el País y en el mundo entero la rápida y gloriosa transformación de nuestra Patria, atribuída en gran parte y con justicia á la atinada gestión del ilustre Presidente de la República, nos parece justo y honrado hacer ver en este



PALACIO DE GOBIERNO.

opúsculo la parte que á Nuevo León y á sus Gobernantes ha cabido en esa gran obra nacional.

Aquí como en la Patria entera había sin duda energías nobles y aspiraciones progresistas que sólo esperaban circunstancias favorables y una hábil dirección para manifestarse y triunfar; pero aquí como en la Patria entera ha influido también poderosamente el acierto, la laboriosidad y bien intencionado empeño de los mandatarios: en rápida síntesis queremos, pues, presentar lo que era Nuevo León en 1885, para tomar un cuarto de siglo como punto de referencia, y lo que es Nuevo León en la actualidad.

El Presupuesto de Egresos decretado por el Gobierno de Nuevo León para el año fiscal comprendido desde el 1^o. de Marzo de 1884 á 28 de Febrero de 1885 fué de \$ 90,785.00.

El que regirá de 1^o. de Marzo á 1908 á 28 de Febrero de 1909 es de \$ 298,972.00.

No figuran en la Memoria correspondiente los ingresos habidos en aquella época en el año fiscal á que nos referimos; pero sí encontramos los correspondientes al primer tercio del año de 1885 [de Marzo á Junio del mismo] y fueron de..... \$ 29,824.33. La Tesorería, pues, no alcanzaba á cubrir el reducido presupuesto de Egresos de aquel tiempo.

No era más bonancible la situación de los Municipios: El Gobernador del Estado decía entonces en su informe al Congreso: "En peores condiciones que el Erario del Estado se encuentra el de la mayor parte de las Municipalidades y especialmente el de esta Capital."

Efectivamente en el primer tercio de dicho año la Tesorería Municipal de Monterrey, tuvo una entrada de..... \$26,220.94. En el año fiscal que terminó en Marzo de 1908 la Tesorería General tuvo un ingreso de \$ 385,230.37 ó sea \$ 128,410.12 por cada tercio por término medio.

La Municipalidad de Monterrey tuvo de Enero á Diciembre del mismo año un ingreso de \$ 535,649.92 ó sean \$ 178,549.97 por tercio.

Los Egresos de dicho Municipio en el mismo año fueron de \$ 532,436.43 quedando en caja una existencia de..... \$ 124,596.91.

En Enero de 1886, dicha Municipalidad tenía un déficit de \$ 7,554.67 para cuyo pago se extendieron bonos á fin de intentar un nuevo arreglo de los fondos públicos.

VALOR DE LA PROPIEDAD

AÑO DE 1886

Fincas Urbanas.....\$ 3.777,917.83
 Fincas Rústicas....., 5.532,474.53

AÑO DE 1908

Fincas Urbanas.....\$ 12.836,115.00
 Fincas Rústicas....., 8.947,440.00

Respecto del acrecentamiento de los negocios, bastará fijarse en que á pesar de la considerable reducción que hacen en sus manifestaciones los comerciantes, reducción que se acentúa más mientras mayor capital poseen, entraban por giros comerciales é industriales en las arcas del Estado, en 1886 \$ 35,871.70.

En 1908 dicho ingreso importó la cantidad de..... \$87,366.95.

Muy larga sería la lista de las mejoras materiales realizadas en los diversos pueblos del Estado en esta época, mejoras que importan millones y millones de pesos.

Nos referiremos solamente á la Capital y aún en ésta mencionaremos únicamente las más importantes.

Penitenciaria del Estado, establecimiento que así por sus condiciones materiales cuando por su régimen y administración, es considerado en su género como uno de los más notables del País y ha sido objeto de calurosos elogios y muy honorosas apreciaciones de parte de ilustres visitantes.

Palacio del Gobierno del Estado, obra monumental cuya construcción decorado y mobiliario han tenido un costo de cerca de un millón de pesos.

Pavimentación de las calles y construcción de calzadas, cosas ambas que han contribuido poderosamente al embellecimiento de la Ciudad y á su ensanchamiento dando á la propiedad un valor considerable.

Monumento al Padre de la Patria Don Miguel Hidalgo en la Plaza de su nombre.

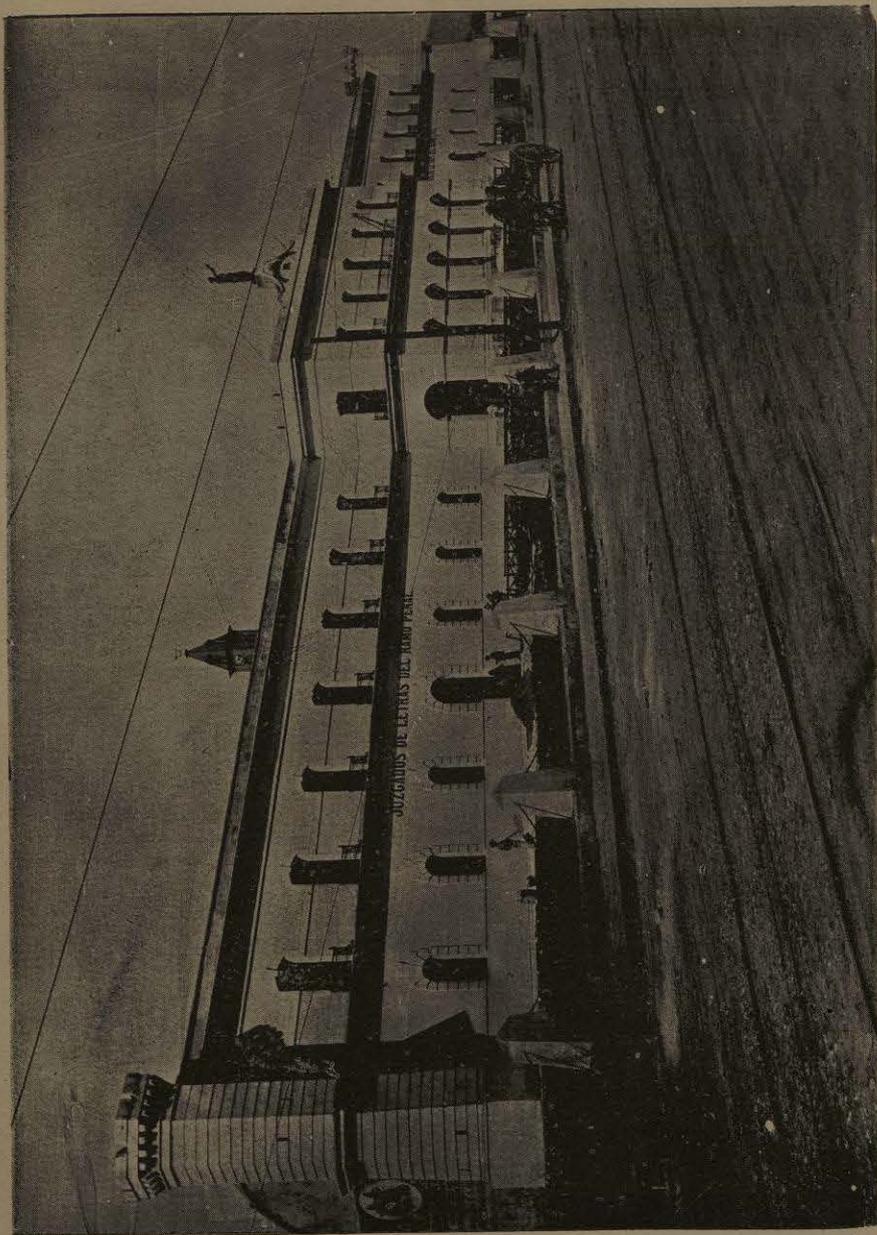
Monumento al Benemérito de América Lic. Don Benito Juárez en la Plaza del Cinco de Mayo, frente al Palacio de Gobierno.

Diez y ocho edificios amplios y cómodos para las Escuelas Primarias Oficiales de la Capital.



ESTATUA DE JUÁREZ.- PLAZA DEL 5 DE MAYO FRENTE AL PALACIO DE GOBIERNO.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 "ALFONSO REYES"
 No. 1625 MONTERREY, MEXICO



PENITENCIARIA DEL ESTADO.

42887

NL
330.97212

HC137
.N8
L5

48964

AUTOR

LIVAS, Pablo

